

# Sección ordinaria del día 30 de Noviembre de 1931.

<b>Presidente:</b> Sr. Alcalde D. Francisco Valdés Casas	En la Ciudad de Talamera a las diez y nueve minutos del día treinta de
<b>Tenientes:</b> D. Julio Fernández Morales D. Francisco Cancho Ceballos D. Matías González de la Escina	Noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Valdés y Casas, asis-
<b>Concejales:</b> D. Antonio Hesse y Corral D. Benito López Monseco D. Ricardo Planchuelo Portales D. Víctor Benito Zaldunondo D. José García Verdugo D. Domingo Sánchez Esteban D. Miguel Navazo García D. Francisco Muñoz Vaquero	tido de mi el infrascrito Secretario, se reunió en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores Tenientes de Alcalde y Concejales constituidos al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día,
<b>Secretario:</b> D. Jesús Galego Quero	y de la cual se abrió por el Sr. Presidente y ordenó la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

**Correspondencia oficial** = se da cuenta del decreto del Ministerio de Economía Nacional de fecha del corriente más publicado en la Gaceta del día 8, así como también de la circular de la Dirección General de Agricultura referente a la Administración de Pórtos publicada en el B. O. correspondiente al día 7, y estando de la Corporación por unanimidad acordado organizar la administración del Pórtos de esta Ciudad con arreglo a las condiciones fijadas en el decreto de referencia.

En fin queda enterada la Corporación de que en el B. O. del día 8 del corriente aparece inserto el anuncio de subasta de los arbitrios de Bebidas espirituosas y alcohólicas y licores fuertes y dulces y en cuyo anuncio se señala el plazo de diez días para admitir reclamaciones.

Se da cuenta igualmente de una carta del Con-  
cejal Sr. García Muñoz, en la que manifiesta que de-  
bido a tener que ausentarse unos días de esta Ciudad  
le es imposible asistir a la sesión del día de hoy,  
la Compromisión se dio por enterada.

Encuentros y recibos.- Por encontrarlas conformes y debidamente  
justificadas son aprobadas las siguientes: dos fac-  
turas de Sr. Ramón Gómez importantes, doscientas die-  
cuenta y dos pesetas setenta y cinco ctvs y trescientas  
treinta y seis pts diez ctvs respectivamente, por mate-  
rial suministrado para las Escuelas Unitarias de la  
Zona en sus dos secciones, y cuyo abono se efectuará  
con cargo al capítulo II del Presupuesto ordinario  
dispositivo de 33 de Agosto de 1927 que se reúne con el pres-  
tamo concertado por este Ayuntamiento con el Ban-  
co de Crédito Local de España.

En mismo son aprobadas: dos facturas de Sr. Ju-  
lino Pinilla importantes respectivamente, noventa  
y seis pts setenta ctvs y setenta y cinco pts, por arreglo  
y materiales empleados en las guarniciones del  
ganado de los carros de la limpieza. Dos facturas  
de Socorro de Moro importantes respectivamente  
treinta pts ochenta ctvs y treinta y nueve pts veinti-  
cinco ctvs, la primera por dos kilos 500 gramos  
de plomo y la segunda por materiales suministra-  
dos para los carros de la limpieza. Otra factura de  
Sr. Eduardo Gómez importante la cantidad de tres-  
cientas treinta pts setenta y cinco ctvs por el alquiler  
empleados en las parcelas de Valdehondo que labora el  
Ayuntamiento. - Tres facturas de Socorro de Moro  
por dos pesetas para el Ayuntamiento importantes  
la suma de treinta y nueve pts ochenta ctvs, la  
primera, la primera; la segunda por un juego de  
cubos para el Mista de los importantes, diez y seis pts  
diecinueve ctvs y la tercera importante, nueve pts  
cuarenta ctvs por materiales servidos para las  
Escuelas de la Zona. Una factura de los Señores Gon-  
zález y Morales importante la cantidad de ciento

diez y nueve pt, cincuenta ctus, por ciento cincuenta litros de gasolina y 5 kilos de ballulina para la Motobomba. Otra factura de Sr. Vicente Espinoza por 6 cuerdas de media libra para la Capilla del Cementerio importante, siete pesetas; y otra factura de Sr. Miguel Orta importante ochenta y seis pesetas por 3 fanegas de Algarrobas para riego en Val deloso y una para las palomas del Prado.

En mismo se da cuenta de la factura que presenta el rematador del Arbitrio Municipal de Bendas y Medidas importante la cantidad de dos pt. noventa ctus por los derechos de media de 24 fanegas de cebada adquiridas por este Ayuntamiento para riego en Val deloso. Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Navarro y propone a la Corporación se desestime la expresada factura por estar el Ayuntamiento a su juicio exento de dicho pago. La Corporación hace uso de la anterior propuesta y por unanimidad acuerda desestimar la repetida factura.

En mismo son aprobadas cuatro relaciones de jornales invertidos en los siguientes servicios: limpieza pública, trabajos de jardineria en el Prado, trabajos de saneamiento de la Alameda y jornales invertidos en la matanza de cerdos, las dos primeras correspondientes al mes de Noviembre actual y las otras dos a las semanas del 23 al 28 del mes actual, y que respectivamente importan ciento ochenta y dos pt. cincuenta ctus; ciento cinco pt. cuarenta ctus y sesenta y siete pt. cincuenta ctus.

Igualmente son aprobadas las siguientes facturas: de Sr. Ramiro Espinoza por 1.000 bonos suministrados para la Bolsa de Tránsito importante seis pesetas. De Sr. José García Cerdas por varas para hacer chaca piedra en la calle de Olivares (cerreta de circulación) que importa la cantidad de sesenta y cuatro pt. diez ctus. Se acuerda por diversos sucesos facilitados para los trabajos verificados en la calle de Olivares, importan-

te, veintiseis pts. resenta otra y una relación de jorna-  
les invertidos en la construcción del 2.º depósito de  
aguas de las Condujitas y correspondiente a la re-  
tribución del 23 al 28 del corriente mes, que importa  
la cantidad de ciento treinta y dos pesetas, todas  
las cuales serán satisfechas con cargo al autici-  
pio concedido por el Estado para remediar la crisis  
Oliva.

**Solicitudes e instancias.** - Se dio cuenta de la que suscribe  
don Felix Forero fantojo en la que solicita sean  
cortados los árboles que existen a lo largo de la calle  
por la que atraviesa la carretera de Madrid a Por-  
tugal, los cuales impiden dar a la expresada carrete-  
ra el ancho de finca especial que quiere darle en bene-  
ficio de Falanca. = Es leído el informe que emite el Sr.  
Ayuntamiento Municipal con respecto a esta solicitud  
contrario a la petición que se formula, preguntando  
la Presidencia si también estaba ya informada  
por la Comisión correspondiente de Paris y Arbo-  
lados, contestando el Sr. Cabello, como Presidente de di-  
cha Comisión no había sido informada por esta  
por lo que en su informe, del Sr. Ayuntamiento, de la Co-  
poración en vista del referido informe y de las mani-  
festaciones hechas por el Sr. Cabello se acuerda por ma-  
nitudad desentender la petición.

Otra que suscribe don José García Carballo soli-  
citando en reconocimiento la triple de la Alhondiga  
en la cantidad anual de cien pesetas, se acordó pa-  
se a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta igualmente de otra instancia  
que suscribe el Feriante de Albal de de este Ayunta-  
miento Sr. Ernesto López Parra en la que solicita  
por tener que atender al restablecimiento de su quebran-  
ta de salud de un mes de licencia, se acuerda por  
manitudad acceder a lo solicitado.

**Propuesta de la Alcaldía.** - La Presidencia manifiesta le-  
las visitas el industrial de esta Ciudad don Juan  
Abuso que construyó el mobiliario de las Escuelas

ya cuyo S. no se le ha abonado aún cantidad alguna, por lo que en vista de la situación crítica por que atraviesa dicho industrial le ha propuesto el pago de la cantidad de mil quinientas pesetas por medio de un pagaré de cambio a 90 días, propuesta que ha sido aceptada por dicho Sr., faltando solo la aceptación y aprobación de la gestión realizada por la Corporación Municipal y en su caso el acuerdo de consignar la expresada cantidad de mil quinientas pesetas en los presupuestos para el presente con el carácter de pago preferente. La Corporación acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de la Alcaldía.

En el mismo momento se manifiesta la penitencia que el Oficial encargado de la Bolsa de Fideicomisos se declara por no haber hallado posibilidad de efectuar dicho pago, por lo que, existiendo nuevamente en el capítulo 6º artículo 1º del presupuesto, propone a la Corporación si lo estima oportuno acuerde se le pague con cargo al referido capítulo y artículo del presupuesto. La Corporación acuerda por unanimidad el pago de la cantidad de trescientas pesetas correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre con cargo al referido capítulo 6º artículo 1º partida 4º del presupuesto vigente.

Adjunción definitiva de los lotes de estiércol. Se dio cuenta del resultado de la subasta celebrada el día 25 del corriente, de los lotes de estiércol depositados en el Campo del Ferial y Famiyja, en cuyo acto y por haber cubierto el tipo de tasación fueron adjudicados provisionalmente los lotes números 12, 13, 14 y 15 del Campo del Ferial a don Florencio Martín de la Morena en la cantidad total de quinientas setenta y nueve pesetas; a don Pascasio Gutiérrez los números 18 y 19 también del Campo Ferial en la suma de doscientas noventa y tres ps. ochenta ctas; a don Francisco Ferrández el número 1 de los del Famiyja en doscientas noventa y siete ps. cincuenta ctas, y a don Luciano Remiso Gu-



con respecto al meyo formulado por el Sr. Comisario.  
 El Sr. Ferrnandez Morales pregunta a la Presidencia en que estado se encuentra el asunto referente al precio de la Igloria de San Francisco, pues tiene entendido que unicamente dos de los Sres. interesados no acceden a contribuir a la demolición de dicho atrio, estimando que cabe el Ayuntamiento prescindir de estos y despues por el mayor valor que habrian de adquirir las fincas de su propiedad aplicarles la disposición de la Plus valia. - de contesta la Presidencia manifestando no hay medio legal para obligar a dichos señores y añade se citará para que comparezcan ante la Alcal dia a las 12 de la mañana del día 12 a los interesados a quienes afecta la reforma a fin de resolver en definitiva este asunto, rogando al Sr. Ferrnandez Morales comparezca a dicha reunion.

Si que en el uso de la palabra el Sr. Ferrnandez Morales y niega; no obstante, constarle las gestiones que viene realizando la Alcal dia para venir en conocimiento de los precios que rigen en otras localidades para las carnes de cerdo, se active este asunto, pues dice, no hay derecho a que en esta ciudad se este vendiendo dicha carne al mismo precio que tenian cuando se pagaban los cerdos a treinta y cinco pesetas hoy que solo se pagan a 18, 19 y 20 pesetas como maximum. - de contesta la Presidencia, manifestando que solo faltan unos datos que ha pedido a otros pueblos, pero que no obstante, citará para el día 12 a las 12, al precio de falchicheus. - Dice que el Sr. Ferrnandez Morales que ocurre lo mismo con las instalaciones diandose el caso de venderse en Madrid unas banquetas que en esta ciudad, apesar de los gastos de transportes.

Finalmente dice el referido Sr. Ferrnandez Morales que ha llegado a su conocimiento, existen aún dentro de la poblacion, cabe de cerdos, y como ello está prohibido por las Ordenanzas Municipales, ruego a la Presidencia que por medio de la

agentes, compruebe este extremo y en su caso tome las medidas oportunas, promoviendo la presidencia, atender el ruego.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las veinte horas y quince minutos de la que se espone de la presente acta que firman todos los señores asistentes de lo que por el Secretario del Ayuntamiento certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*  
Juri Verdugo

*[Signature]*

*[Signature]*

D. Sanchez

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Antonio Besse y Bonaf

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia siete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Presidente: Sr. Alcalde don Francisco Valdés y Casas

En la ciudad de Talavera a seis de Diciembre de mil

Concejales: don Julio Fernandez Morales

novecientos treinta y uno y hora de las diez y nueve y

Concejales: don Francisco Concheo Belver

veinticinco minutos, se reunieron en el salon de Actas

don Felix Gomez Perino

de estas cosas con asistencia de don Francisco Munoz Vaquer

don Miguel Navarro Garcia

don Albalade Sr. Alcalde de don Francisco Valdés y Casas, los señores

don Aurelio y don Manuel Perino

de las señas de don Francisco Valdés y Casas, los señores